



ENMIENDA AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 6 DEL ANEXO II.A DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación, se presenta **Enmienda de Adición** al acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión celebrada el 13 de octubre de 2020, relativo al expediente Nº 6 de Modificación del Anexo II.a, "Subvenciones nominativas", de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al objeto de incluir en el mismo la siguiente propuesta:

Propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura:

El proyecto "Transferencia de la investigación biotecnológica orientada a la rentabilidad empresarial y movilización de flujos de negocio 2 [BIOTRANSFER 2]" (MAC/1.1b/042), cuyo Jefe de Filas es el Cabildo Insular de Tenerife, está cofinanciado al 85% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de la Primera Convocatoria del Programa de Cooperación INTERREG V-A Madeira – Azores – Canarias (MAC) 2014-2020, y se encuadra dentro del Eje 1.1b.: Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y de educación.

El objetivo principal del Proyecto BIOTRANSFER 2 es generar una investigación biotecnológica inteligente, sostenible e integradora, que permita autofinanciar las necesidades del colectivo investigador mediante la comercialización de su I+D+i y la creación de nuevos productos y servicios que generen crecimiento, empleo y competitividad. Además, rentabiliza la investigación en materia de Biotecnología y hace que los resultados de investigación maduren para poder ser transferidos al tejido empresarial (transferencia de tecnología).

El proyecto BIOTRANSFER 2 está liderado por el Cabildo Insular de Tenerife, como beneficiario principal, y cuenta con otros cuatro socios de la región de la Macaronesia: la Universidad de La Laguna, la Universidad de Madeira, la Fundación para la Ciencia y la Tecnología de Azores y la Universidad de Cabo Verde.

La participación del socio Universidad de Cabo Verde, tiene la condición de "socio de tercer país". La normativa reguladora del Programa recoge la necesidad de realizar gastos en el tercer país, pero no asigna presupuesto para que los gastos realizados por éstos cuenten con financiación afectada.

Habida cuenta que mediante Resolución del Sr. Director Insular de Innovación se adjudicó a la entidad BIOSIGMA, S.L. el contrato de suministro y transporte del material de laboratorio por un importe de OCHO MIL SIETE ERUOS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (8.007,24 €), IGIC incluido, en virtud de lo previsto en la Base 74ª de las de Ejecución del Presupuesto Insular, la modificación del anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de dichas Bases de Ejecución, a cuyos efectos se remite la siguiente solicitud:

Código Seguro De Verificación	NxM8VMB1E4I49ajixQAGCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/10/2020 13:37:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NxM8VMB1E4I49ajixQAGCQ==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s20N0000027

CSV

GEISER-e2c5-1a0e-8a8a-4873-bcca-024e-b364-ba6d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/10/2020 13:51:45 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-e2c5-1a0e-8a8a-4873-bcca-024e-b364-ba6d



Incluir las subvenciones nominativas en especie siguientes en el Anexo II.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
2020.1122.4632.49040	Subvención en especie de transporte de Suministro de laboratorios	Universidad de Cabo Verde	1.940,34
2020.1122.4632.79040	Subvención en especie de Suministro de laboratorio	El Instituto de Productos Naturales y Agrobiología de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IPNA-CSIC)	6.066,90 €

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 2020.

María Ana Franquet Navarro

Portavoz del Grupo Socialista

Código seguro de Verificación : GEISER-e2c5-1a0e-8a8a-4873-bcca-024e-b364-ba6d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código Seguro De Verificación	NxM8VMB1E4I49ajixQAGCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/10/2020 13:37:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NxM8VMB1E4I49ajixQAGCQ==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s20N000027

CSV

GEISER-e2c5-1a0e-8a8a-4873-bcca-024e-b364-ba6d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/10/2020 13:51:45 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-e2c5-1a0e-8a8a-4873-bcca-024e-b364-ba6d